



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

Expte. 5/2018 (Contratación)
Expte. 147/2017 (Educación)

INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA APORTADA POR LA EMPRESA DECEN S.L., ASÍ COMO INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3) DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ADMITIDAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ESCUELAS DE VACACIONES” DE LA CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD.

Visto informe presentado por la empresa DECEN S.L., sobre la baja temeraria acerca de los precios de las Escuelas de Vacaciones y una vez examinado dicho informe, NO se considera suficientemente razonada la justificación dada. En el mencionado informe, señala que cuenta con personal cualificado suficiente para dar respuesta a la actividad y que dispone de material adecuado y de vehículos para el transporte. Sin embargo, estas apreciaciones se realizan de forma genérica sin especificar ningún dato objetivo que justifique la baja desproporcionada, no aportando costes ni cálculos respecto a los gastos que conlleva desarrollar la actividad durante los periodos no lectivos, ni se contempla los márgenes de beneficio que la empresa considera suficientes. Por tanto, se sigue considerando baja temeraria de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia, en relación al procedimiento abierto para adjudicar el contrato para el servicio denominado “Escuela de Vacaciones”, se procede a la valoración de las empresas restantes presentadas al mismo, según los criterios evaluables de forma automática, de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el referido concurso:

1. RECURSOS HUMANOS (ratio) hasta 7 puntos
Se valorará la ratio ofertada por las licitadoras en función de la ratio más baja de las admitidas a la licitación. La mayor puntuación será para la oferta más beneficiosa, valorándose con cero puntos la que iguale la ratio máxima contemplada en el pliego de prescripciones técnicas (15 menores por monitor/a) y el resto conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \text{Ratio más baja} \times \text{Puntuación máxima} / \text{Ratio oferta X}$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

2. PROPUESTA ECONÓMICA hasta 45 puntos
- 2.1. Precio Estancia hasta 25 puntos
- 2.2. Precio Aula Matinal hasta 8 puntos
- 2.3. Precio Comedor hasta 12 puntos

Se valorará el precio ofertado por las licitadoras en función de la oferta más económica de las admitidas a la licitación, para cada uno de los apartados. La mayor puntuación será para la oferta más beneficiosa, valorándose con cero puntos la que iguale el tipo de licitación. Las puntuaciones se otorgarán en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Precio más bajo ofertado} \times \text{Puntuación máxima}}{\text{Precio oferta X}}$$

No se admitirán ofertas con precios superiores a los establecidos como tipo de licitación.

3. MEJORAS hasta 8 puntos
- Se valorarán las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente) 4 puntos
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar 2,50 puntos
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones" 0,75 puntos
- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones" 0,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN 60 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

LOTE A: DISTRITOS ZAIDÍN, GENIL, RONDA Y CENTRO

1.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D'ARAGÓN.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 13$$

$$X = 6,46$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 6,46 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,40 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,40$$

$$X = 23,65$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2$$

$$X = 8$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,80 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,80$$

$$X = 11,03$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 42,68 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 7,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 56,39 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

2.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 14 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 14$$

$$X = 6$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 6,00 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 8,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 8,25$$

$$X = 21,21$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,25$$

$$X = 7,11$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 40,08 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".
- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 8,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 54,08 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

3.- DEPORSA Actividades Educativas y Deportivas S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 15 menores.

Se valora con cero puntos, ya que iguale la ratio máxima contemplada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (15 menores por monitor/a)

Puntuación obtenida en el apartado A: 0 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7$$

$$X = 25$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2$$

$$X = 8$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,75 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,75$$

$$X = 11,14$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 44,14 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 0,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 44,89 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

4.- GRANADA ACTIVA S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 12 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 12$$

$$X = 7$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 7,00 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,45 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,45$$

$$X = 23,49$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,15 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,15$$

$$X = 7,44$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,70 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,70$$

$$X = 11,26$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 42,19 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".

Puntuación obtenida en el apartado C: 3,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 52,44 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

5.- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 12 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 12$$

$$X = 7$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 7,00 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,19 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,19$$

$$X = 24,34$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,24 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,24$$

$$X = 7,14$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,41 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,41$$

$$X = 12$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 43,48 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).

Puntuación obtenida en el apartado C: 4,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 54,48 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

6.- GRANALOHA S.L. (SportMadness)

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 13$$

$$X = 6,46$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 6,46 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,48 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,48$$

$$X = 23,40$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,25$$

$$X = 7,11$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 42,27 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".
- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 8,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 56,73 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

7.- ESAVENTURA S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 13$$

$$X = 6,46$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 6,46 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,20 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,20$$

$$X = 24,31$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,20 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,20$$

$$X = 7,27$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 43,34 puntos

C. MEJORAS.

No señala ninguna mejora:

Puntuación obtenida en el apartado C: 0 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 49,80 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

8.- CIEMPIÉS S.C.A.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 12 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 12 \times 7 / 12$$

$$X = 7$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 7,00 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 8,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 8$$

$$X = 21,88$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2$$

$$X = 8$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 5,00 euros.

Se valora con cero puntos, ya que iguala el precio contemplado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Puntuación obtenida en el apartado B: 29,88 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).

Puntuación obtenida en el apartado C: 4,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 40,88 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

LOTE B: DISTRITOS CHANA, BEIRO, NORTE Y ALBAICÍN

1.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D'ARAGÓN.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 13$$

$$X = 5,92$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 5,92 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,40 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,40$$

$$X = 23,65$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2$$

$$X = 8$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,80 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,80$$

$$X = 11,03$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 42,68 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 7,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 55,85 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

2.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 14 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 14$$

$$X = 5,50$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 5,50 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 8,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 8,25$$

$$X = 21,21$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,25$$

$$X = 7,11$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 40,08 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".
- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 8,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 53,58 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

3.- DEPORSA Actividades Educativas y Deportivas S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 15 menores.

Se valora con cero puntos, ya que iguale la ratio máxima contemplada en el Pliego de Prescripciones Técnicas (15 menores por monitor/a)

Puntuación obtenida en el apartado A: 0 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7$$

$$X = 25$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,00 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2$$

$$X = 8$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,75 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,75$$

$$X = 11,14$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 44,14 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 0,75 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 44,89 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

4.- GRANADA ACTIVA S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 11 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 11$$

$$X = 7$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 7,00 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,25$$

$$X = 24,14$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,05 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,05$$

$$X = 7,80$$



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN**

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,70 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,70$$

$$X = 11,26$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 43,20 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".

Puntuación obtenida en el apartado C: 3,25 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 53,45 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

5.- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 12 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 12$$

$$X = 6,42$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 6,42 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,19 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,19$$

$$X = 24,34$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,24 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,24$$

$$X = 7,14$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,41 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,41$$

$$X = 12$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 43,48 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).

Puntuación obtenida en el apartado C: 4,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 53,90 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

6.- GRANALOHA S.L. (SportMadness)

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 13$$

$$X = 5,92$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 5,92 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,48 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,48$$

$$X = 23,40$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,25 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,25$$

$$X = 7,11$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 42,27 puntos

C. MEJORAS.

Indica las siguientes mejoras:

- Desayuno en aula matinal de lácteo + fruta/galletas (alternativamente).
- Aperitivo a media mañana zumo + emparedado embutido/derivados lácteos o similar.
- Proporcionar una gorra a los/las participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones".
- Proporcionar a los/las participantes una camiseta (algodón 100%) con el logo del Ayuntamiento y el texto "Escuelas de Vacaciones"

Puntuación obtenida en el apartado C: 8,00 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 56,19 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

7.- ESAVENTURA S.L.

A. RECURSOS HUMANOS .

Ratio ofertada: 13 menores.

Puntuación oferta X = Ratio más baja x Puntuación máxima / Ratio oferta X

$$X = 11 \times 7 / 13$$

$$X = 5,92$$

Puntuación obtenida en el apartado A: 5,92 puntos

B. PROPUESTA ECONÓMICA.

B.1. Precio estancia.

Precio ofertado: 7,20 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 7 \times 25 / 7,20$$

$$X = 24,31$$

B.2. Precio aula matinal.

Precio ofertado: 2,20 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 2 \times 8 / 2,20$$

$$X = 7,27$$



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

B.3. Precio comedor.

Precio ofertado: 4,50 euros.

Puntuación oferta X = Precio más bajo ofertado x Puntuación máxima / Precio oferta X

$$X = 4,41 \times 12 / 4,50$$

$$X = 11,76$$

Puntuación obtenida en el apartado B: 43,34 puntos

C. MEJORAS.

No señala ninguna mejora:

Puntuación obtenida en el apartado C: 0 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C : 49,26 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

TABLA DE PUNTUACIONES LOTE A

EMPRESAS	RECURSOS HUMANOS	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	6,46	42,68	7,25	56,39
EBONE Servicios Educación y Deporte S.L.	6,00	40,08	8,00	54,08
DEPORSА Actividades Educativas y Deportivas	0	44,14	0,75	44,89
GRANADA ACTIVA S.L.	7,00	42,19	3,25	52,44
EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.	7,00	43,48	4,00	54,48
GRANALOHA S.L.	6,46	42,27	8,00	56,73
ESAVENTURA S.L.	6,46	43,34	0	49,80
C.I. Estudios Medio Ambientales CIEMPIES S.C.A.	7,00	29,88	4,00	40,88



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE EDUCACIÓN

TABLA DE PUNTUACIONES LOTE B

EMPRESAS	RECURSOS HUMANOS	PROPUESTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	5,92	42,68	7,25	55,85
EBONE Servicios Educación y Deporte S.L.	5,50	40,08	8,00	53,58
DEPORSА Actividades Educativas y Deportivas	0	44,14	0,75	44,89
GRANADA ACTIVA S.L.	7,00	43,20	3,25	53,45
EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.	6,42	43,48	4,00	53,90
GRANALOHA S.L.	5,92	42,27	8,00	56,19
ESAVENTURA S.L.	5,92	43,34	0	49,26

Granada a 4 de mayo de 2018

JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Encarnación García Montes

RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Fdo.: Rafael Estarli García

RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: José Francisco Vilchez Vilchez